



# Regidores

## Zapotlán el Grande

### HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO P R E S E N T E

Quienes motivan y suscriben **LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA, C. J. JESÚS GUERRERO ZUÑIGA, LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA, LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS y C. EDUARDO GONZALEZ,** en nuestro carácter de Regidores Integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y del Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, con fundamento en los artículos 115 constitucional fracción I y II de nuestra Carta Magna, 1,2,3,73,77,85, 88, 89 y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 1,2,3,4, 5,10,27,29,30,34,35,41,49,50 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo normado en los artículos 40, 47, 60, 87, 92, 99, 104 al 109 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; al amparo de lo dispuesto, presentamos a la consideración de este Pleno, **DICTAMEN QUE PROPONE AUTORIZACION PARA LA APROBACION DE MODIFICACION y ADECUACIONES AL PRESUPUESTO 2016,** de conformidad con la siguiente:

#### EXPOSICION DE MOTIVOS:

I.- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 115 establece que cada municipio será gobernado por un Ayuntamiento, que cada Municipio se encuentra investido de personalidad Jurídica y patrimonio propio, administrando libremente su Hacienda.

II.- La Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco en sus artículos 2, 37, 38, y relativos establece al Municipio como nivel de Gobierno, base de la organización política y Administrativa y de la división territorial del Estado de Jalisco, con personalidad jurídica y patrimonio propio, así como los Artículos relativos de la Ley de Hacienda Pública Municipal del Estado, por los motivos antes expuestos la comisión edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal emite los siguientes:







## Regidores Zapotlán el Grande

### CONSIDERANDOS:

1.- En Sesión Ordinaria número 21 de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, se analizó la solicitud enviada por el MTRO. CARLOS AGUSTIN DE LA FUENTE GUTIERREZ Encargado de la Hacienda Municipal mediante oficio número 009/2017, donde solicita sea sometido en Sesión de Ayuntamiento la propuesta para su aprobación de las adecuaciones al Presupuesto 2016, como se menciona a continuación:

1.- Autorización para la reclasificación de **Ingresos**, Aumentos y disminuciones de diversas partidas, como se detalla en la siguiente tabla:

CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO	PRESUPUESTO MODIFICADO AUTORIZADO	MODIFICACION	PRESUPUESTO ACTUAL
01 07 01 01 - FALTA DE PAGO	1,208,979.00	30,000.00	1,238,979.00
04 01 01 01 - ESTACIONAMIENTOS EXCLUSIVOS	535,779.00	10,273.00	546,052.00
04 03 03 05 - LICENCIAS PARA OCUPACION PROVISIONAL EN LA VIA PUBLICA	2,231.00	280.00	2,511.00
04 03 04 01 - ALINEAMIENTO	138,794.00	372.00	139,166.00
04 03 05 02 - LICENCIA DE URBANIZACION	1,279,058.00	422,315.00	1,701,373.00
04 03 07 03 - SERVICIO DE CREMACION	118,218.00	6,500.00	124,718.00
04 03 07 04 - TRASLADO DE CADÁVERES FUERA DEL MUNICIPIO	142,103.00	14,800.00	156,903.00
04 03 08 05 - POR UTILIZAR TIRADEROS Y RELLENOS SANITARIOS DEL MUNICIPIO	368,497.00	44,196.00	412,693.00
04 03 10 01 - AUTORIZACIÓN DE MATANZA	620,000.00	127,200.00	747,200.00
04 03 10 07 - VENTA DE PRODUCTOS OBTENIDOS EN EL RASTRO	-	1,800.00	1,800.00
04 03 11 02 - SERVICIOS A DOMICILIO	155,184.00	13,400.00	168,584.00
04 03 11 03 - ANOTACIONES E INSERCIONES EN ACTAS	64,799.00	170.00	64,969.00
04 03 12 03 - DICTÁMENES DE TRAZO, USO Y DESTINO	487,736.00	16,730.00	504,466.00
04 03 13 01 - COPIAS DE PLANOS	6,982.00	700.00	7,682.00
04 03 13 02 - CERTIFICACIONES CATASTRALES	196,338.00	58,000.00	254,338.00
04 03 13 03 - INFORMES CATASTRALES	10,058.00	1,500.00	11,558.00
04 03 13 06 - REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE AVALÚOS	349,416.00	31,500.00	380,916.00
04 04 01 01 - SERVICIOS PRESTADOS EN HORAS HÁBILES	3,166,997.00	124,000.00	3,290,997.00
05 01 01 02 - ARRENDAMIENTO O CONCESIÓN DE KIOSCOS EN PLAZAS Y JARDINES	426,171.00	57,000.00	483,171.00







## Regidores Zapotlán el Grande

CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO	PRESUPUESTO MODIFICADO AUTORIZADO	MODIFICACION	PRESUPUESTO ACTUAL
05 01 02 02 - MANTENIMIENTO	1,158,096.00	40,000.00	1,198,096.00
01 02 02 01 - ADQUISICION DE DEPARTAMENTOS, VIVIENDAS Y CASAS PARA HABITACION	17,376,557.00	- 1,000,736.00	16,375,821.00
08 01 01 01 - FEDERALES	141,161,302.00	11,712,602.00	152,873,905.00
08 01 01 02 - ESTATALES	22,388,136.00	- 8,528,354.00	13,859,781.00
08 02 01 01 - DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	6,900,764.00	152.00	6,900,917.00
10 01 01 01 - BANCA OFICIAL	63,944,476.00	- 3,184,248.00	60,760,228.00
TOTAL	262,206,672.00	152.00	262,206,824.00

2.- Autorización para la reclasificación de **Egresos** Aumentos y disminuciones de diversas partidas, como se detalla en la siguiente tabla:

CLASIFICACION POR OBJETO DE GASTO	PRESUPUESTO MODIFICADO AUTORIZADO	MODIFICACION	PRESUPUESTO ACTUAL
111- DIETAS	8,439,416.00	41,314.00	8,480,730.00
113- SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	90,968,354.00	110,101.00	91,078,455.00
132- PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	13,819,304.00	95,221.00	13,914,525.00
133-HORAS EXTRAORDINARIAS	4,653,001.00	218,211.00	4,434,790.00
134- COMPENSACIONES	2,244,331.00	179,001.00	2,423,332.00
143- APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	12,792,829.00	10,376.00	12,803,205.00
151- CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	4,864,047.00	6,810.00	4,870,857.00
211- MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	734,182.00	1.00	734,183.00
212- MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	733,045.00	- 497,460.00	235,586.00
214- MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	21,996.00	4.00	22,000.00





## Regidores

### Zapotlán el Grande

215- MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	25,696.00	4.00	25,700.00
216- MATERIAL DE LIMPIEZA	862,143.00	3,664.00	865,807.00
218- MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	926,979.00	597,700.00	1,524,679.00
221- PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	715,817.00	- 135,768.00	580,049.00
<b>CLASIFICACIÓN POR OBJETO DE GASTO</b>	<b>PRESUPUESTO MODIFICADO AUTORIZADO</b>	<b>MODIFICACION</b>	<b>PRESUPUESTO ACTUAL</b>
246- MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	765,362.00	5,400.00	770,762.00
248- MATERIALES COMPLEMENTARIOS	337,027.00	- 17,287.00	319,740.00
249- OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	5,885,550.00	- 106,961.00	5,778,589.00
251- PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	111,000.00	2,270.00	113,270.00
253- MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	117,200.00	- 7,000.00	110,200.00
254- MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	65,700.00	- 4,438.00	61,262.00
256- FIBRAS SINTÉTICAS, HULES PLÁSTICOS Y DERIVADOS	5,000.00	593.00	5,593.00
261- COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	12,358,565.00	8,332.00	12,366,897.00
272- PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	169,875.00	12,523.00	182,398.00
281- SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	52,000.00	- 30,000.00	22,000.00
291- HERRAMIENTAS MENORES	264,191.00	- 66,000.00	198,191.00
296- REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	3,193,200.00	224,100.00	3,417,300.00
298- REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	559,456.00	- 44,000.00	515,456.00
311- ENERGÍA ELÉCTRICA	17,583,639.00	- 534,910.00	17,148,729.00
322- ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	205,691.00	- 93,522.00	113,169.00
323- ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,029,860.00	- 100,000.00	929,860.00
331- SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	1,991,578.00	- 30,600.00	1,960,978.00
332- SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	2,245,505.00	- 168,514.00	2,076,991.00
334- SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	1,865,200.00	45,000.00	1,910,200.00







## Regidores Zapotlán el Grande

33G- SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	580,381.00	30,278.00	610,659.00
341- SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	328,000.00	71,644.00	399,644.00
347- FLETES Y MANIOBRAS	52,200.00	23,100.00	75,300.00
351- CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	697,109.00	45,015.00	742,124.00
353- INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	474,060.00	12,862.00	486,922.00
355- REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	675,000.00	35,694.00	710,694.00
<b>CLASIFICACION POR OBJETO DE GASTO</b>	<b>PRESUPUESTO MODIFICADO AUTORIZADO</b>	<b>MODIFICACION</b>	<b>PRESUPUESTO ACTUAL</b>
361- DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	529,000.00	33,522.00	562,522.00
369- OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	12,000.00	11,328.00	23,328.00
375- VIÁTICOS EN EL PAÍS	750,000.00	151,416.00	901,416.00
382- GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,679,677.00	716,750.00	2,396,427.00
385- GASTOS DE REPRESENTACIÓN	307,000.00	20,500.00	327,500.00
439- OTROS SUBSIDIOS	190,265.00	1,575,283.00	1,765,548.00
441- AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	18,481,388.00	- 1,955,283.00	16,526,105.00
445- AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	14,262,698.00	380,000.00	14,642,698.00
512- MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	10,000.00	11,600.00	21,600.00
523- CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	2,038,430.00	- 55,896.00	1,982,534.00
551- EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1,340,000.00	10,896.00	1,350,896.00
614- DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	67,172,925.00	731,788.00	67,904,713.00
911- AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	25,392,000.00	225.00	25,391,775.00
921- INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	8,276,500.00	1,077,880.00	9,354,380.00





## Regidores Zapotlán el Grande

991- ADEFAS	19,150,429.00	- 1,448,386.00	17,702,043.00
TOTAL DE EGRESOS	363,135,843.00	152.00	363,135,995.00

**2.-** Por lo anteriormente expuesto, la comisión edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal con fundamento en los artículos 37, 40, 42, 60, 71 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior, relativos al funcionamiento del Ayuntamiento, 205 fracción II y VI de la Ley de Hacienda Municipal; en sesión de Comisión Ordinaria número 21, celebrada el día 30 de Marzo de la presente anualidad, analizada y estudiada la petición, basados en la explicación técnica proporcionada por personal designado por la Hacienda Municipal, aprobamos por mayoría calificada con tres votos a favor y una abstención del LIC. ROBERTO MENDOZA CARDENAS, proponiendo para su discusión y en su caso aprobación dictamen que contiene los siguientes

### RESOLUTIVOS:

**PRIMERO.-** Se Autoriza por el Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, en lo general y en lo particular las modificaciones al presupuesto 2016, descritas en los considerandos del presente Dictamen.

**SEGUNDO.-** Se faculta al Presidente Municipal, para que por conducto del Encargado de la Hacienda Pública Municipal, realice las modificaciones al Presupuesto 2016, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 205 fracción VI, 234 y demás relativos y aplicables de la Ley de Hacienda Municipal.







# Regidores Zapotlán el Grande

**TERCERA.-** Notifíquese el contenido del presente Dictamen al Encargado de la Hacienda Municipal, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

CD. GUZMAN, MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO, MARZO 27 DE 2017

*"2017, año del Centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, donde intervino el Zapotlense José Manzano Briseño"*

### La Comisión Edilicia de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal

LIC. LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA  
Presidente de la Comisión

C. JOSE DE JESUS GUERRERO ZUÑIGA  
Vocal

C. EDUARDO GONZALEZ  
Vocal

LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA  
Vocal

LIC. ROBERTO MENDOZA CARDENAS  
Vocal

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDEE AL DICTAMEN QUE PROPONE AUTORIZACION PARA LA APROBACION DE MODIFICACION y ADECUACIONES AL PRESUPUESTO 2016.

LEMRA/ascor  
C.c.p.- Archivo



S. ord. 15

28/Ab/17